MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

INTENDENCIA MUNICIPAL

municipalidad@altovera.gov.py
munialtovera@gmail.com
Caronay – Alto Vera Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

Caronay – Alto Vera, 23 de mayo de 2022.-

SEÑOR
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted a objeto de comunicar que se ha *realizado las correcciones a las observaciones* en el proceso de llamado de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2022, CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 TIPO 5.80*6.80 CON TECHOS DE CHAPA EN LA ESC. BAS. 758 FUNGENCIO YEGROS DE LA LOCALIDAD DE ALTO VERA, DISTRITO DE ALTO VERA 409665

1-) Incluir en el PAC, todos los objetos de gastos a utilizar en la convocatoria, conforme a lo indicado en el CDP.

- Se realizaron los cambios solicitados en este punto.

2-) Adecuarse a lo previsto en la Resolución DNCP N° 286/22 " POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".

- Se realizaron los cambios a la nota de acuerdo a la Resolución vigente.

3-) Se observa que la resolución n° 11/22 que han remitido, no autoriza el llamado, solo aprueba el Pliego de Bases y condiciones, por lo expuesto, se solicita ajustarse al Art 36 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10.

- Se solicitó a la Junta Municipal que realice los cambios a la Resolución N° 11 en la cual se establece la autorización de la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y de la Aprobación del Llamado.

4-) Dictamen de precios referenciales: 4.1-) Se observan diferencias entre la planilla del dictamen y los presupuestos remitidos (precios y número de orden de los ítems etc.). 4.2-) En la metodología utilizada mencionan "precios adjudicados", sin embargo, no adjuntaron los documentos de la adjudicación de acuerdo a lo que prevé la normativa vigente.

La convocante remitió y vuelve a remitir los en el anexo de Estimacion de Costoscuadros comparativos de ofertas (LCO 02-2021 Alto Vera), y (LCO 02-2020 Alto Vera), adjuntamos en el Dictamen los precios adjudicados que faltaban y que se menciona en el Informe de precios referenciales.

- Se realizan los cambios a la Planilla de Estimación de Costos y al Dictamen de Precios Referenciales de acuerdo al orden de numeración de los ítems, así como se ha subido en el portal de contrataciones.

Escaneado con CamScanner

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Vera Itapúa – Paraguay

5-) Especificaciones técnicas: 5.1-) Solicitaron un "tramo de muestra" lo cual no guarda relación con el objeto del llamado, no indicaron qué dimensiones tendrá "ese tramo", cuándo deberá presentarse ese tramo de muestra, además, considerando el costo que implicaría lo solicitado, deberán tener en cuenta que ese requerimiento podría limitar la participación a los potenciales oferentes. 5.2-) Indicaron: "Si el grado de perfección obtenido en los tramos muestra no fuesen satisfactorios, a solo juicio del Fiscalización de Obras, el contratista deberá repetirlo a su costo hasta obtener muestras cuyo acabado sea aceptado", establecieron criterios subjetivos, replantear este punto a fin de evitar impugnaciones al proceso de contratación.

- La convocante deja sin efecto la solicitud de Tramo de muestra, teniendo en cuenta que la observación de la DNCP que la misma no guarda relación con el objeto del presente llamado.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo, esperando haber corregido los errores y que nuestro llamado sea publicado a fin de dar seguimiento a la obra propuesta.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPUA
U.O.C

Ricardo A. Villalba

Encargado de UOC

Escaneado con CamScanner